

CARTA CIRCULAR NUMERO 003

Santafé de Bogotá, 23 de septiembre de 1995

Apreciados señores: - Director de Departamento Administrativo
 - Director de Establecimiento Públicos
 - Gerente de Empresa Industrial y Comerciales del Estado
 - Gerente de Sociedad de Economía Mixta

Reciba de parte de la Dirección General de la Contabilidad Pública un caluroso saludo y una cordial invitación para continuar trabajando en la obtención de una información contable y financiera, que sea confiable y oportuna.

Adjunto me permito acompañar la Resolución Número 3694, del 12 de Septiembre, del presente año y la Circular Externa Número 002, de fecha 15, del mismo mes, la cual contiene los procedimientos pertinentes para la elaboración del Balance General, de su Municipio, a 31 de Diciembre de 1995.

Esperamos, Señor Director o Gerente, su máxima colaboración para el logro de los objetivos que nos hemos propuesto, lo cual redundará en beneficio de su Entidad u Organismo y del país en general.

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO NIETO SANCHEZ
Contador General de la Nación

P.D. La información debe ser remitida a la siguiente dirección:

DIRECCION GENERAL DE LA CONTABILIDAD PUBLICA
Carrera 5ª N° 9-81
Santafé de Bogotá, D.C.

OABB/rct